ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veinticinco días del mes de agosto del 2016, siendo las nueve y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos; para proceder a la Apertura de sobres del llamado **"Servicio de Impresiones",** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 12/2016, con ID N° 315.804, individualizado en el Expediente N° 320.746 del 29 de julio del 2016.

Respetando las normas establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en cumplimiento con lo establecido en las Resoluciones N° 805/09 y N° 3416/14, de la DNCP, se da inicio a la apertura con 2 (dos) sobres.

Presentan sus ofertas las siguientes firmas:

- Grafica Altamira de Netsys Capacitacion S.R.L.
- Seri Color de Anastasio Castro

Se encuentran presentes para la apertura:

El Sr. Enrique Bazzano con C.I. N° 5.679.084 en representación de la firma Grafica Altamira de Netsys Capacitación S.R.L.

Se verifica las documentaciones sustanciales y formales:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Seri Color de Anastasio Castro**	
	Cumple	**N/C**
Formulario de Oferta	**X**	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**X**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**X**	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**N/C**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**X**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**X**	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		**X**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		No Aplica

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		X
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		X
Otros Documentos	**Cumple**	**N/C**
Copias de Contratos y/o facturas con entes públicos y privados por cada año en servicio de los años (2014/2015)	X	
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios (2013/2014)		X
Certificado de Origen expedido por M.I.C. *(la no presentación, no será causal de descalificación)*		X

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Grafica Altamira**	
	Cumple	**N/C**
Formulario de Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**N/C**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		No Aplica
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto	X	
Otros Documentos	**Cumple**	**N/C**
Copias de Contratos y/o facturas con entes públicos y privados por cada año en servicio de los años (2014/2015)	X	
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios (2013/2014)	X	
Certificado de Origen expedido por M.I.C. *(la no presentación, no será causal de descalificación)*	X	

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
Dir. de Contrataciones

Luego se procede a la verificación de las ofertas económicas:

1. **Grafica Altamira de Netsys Capacitación S.R.L:** Gs.12.055.000
2. **Seri Color de Anastasio Castro:** Gs. 9.400.000

Se da por terminado el acto siendo las diez horas.

Graciela Santaeruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Enrique Bazzano
Grafica Altamira de Netsys Capacitación S.R.L.